Municipio de Montes

Gobierno de Canelones

CONCEJO MUNICIPAL DE MONTES

Resolucion N°107/2021 **Acta Nº017/2021**

Montes, 30 de junio de 2021

VISTO: el sistema financiero de la Intendencia de Canelones

CONSIDERANDO: I) que es necesario autorizar los gastos a realizarse por el Fondo de Incentivo a la Gestion Municipal (FIGM)

ATENTO: a lo precedentemente expuesto

EL MUNICIPIO DE MONTES

RESUELVE:

1) Autorizar realizar gastos a Loquillo S.R.L., por concepto de reparaciones, gomeria y hierros, por hasta $20.000.

2) Comuníquese a la Tesoreria del Municipio y a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación

.

3) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.

Firma del Alcalde

RODOLFO SALVARREY

Firma Concejal

PABLO BONILLA
CONCEJAL
MUNICIPIO DE MONTES

Firma Concejal

Dainel Vazquez

Firma Concejal

Firma Concejal